

Momento IV

FORO EDUCATIVO MUNICIPAL

**EL IV PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN
2026-2035**

Mesa de la Ruta 10 “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”

Temática o Ruta “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”
(Implica que los currículos sean más pertinentes con las características sociales, culturales, ambientales y productivas de los territorios a los que pertenecen. Asimismo, a que se tengan en cuenta diferentes formas de conocimiento, y se integren saberes ancestrales, tradicionales, regionales, y otros)
Los enfoques del IV PNDE Se constituyen en la brújula del PNDE. Estos cinco enfoques son: 1. Educación como derecho humano fundamental 2. Enfoque territorial 3. Enfoque intercultural 4. Enfoque inclusivo 5. Enfoque de Género
Ejes estratégicos del PNDE El PNDE busca que se garantice el derecho a la educación. Para ello, se han propuesto tres ejes estratégicos. Cada uno de los ejes cuenta con su diagnóstico, varias rutas y cada ruta contiene los ejes de acción. 1. Garantía plena del derecho a la educación. Este eje contiene 9 rutas. 2. Construcción del conocimiento público para la transformación social de este eje hacen partes las rutas 10 a 17. 3. Fortalecimiento del financiamiento de la educación pública. Las rutas 18 a 20 conforman este tercer eje del PNDE
Ruta 10: “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.” Esta Ruta hace parte del Eje dos y tiene como objetivo: “hacer efectiva la autonomía institucional y territorial para construir currículos situados, garantizando al mismo tiempo horizontes pedagógicos comunes que aseguren condiciones de equidad en el acceso al derecho a la educación”
Líneas de Acción de la Ruta 10 * <u>Hacer efectiva la autonomía institucional para la construcción de currículos territorialmente situados y pertinentes: El currículo parte del territorio. Esto da lugar a currículos integrados, interdisciplinarios o que responden a problemas del territorio sin</u>

Temática o Ruta “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”

dejar de lado la producción de conocimientos. Propósitos comunes: la justicia social, la paz, la democracia o el cuidado de la vida. Se fortalecerán las Mesas Territoriales de construcción curricular.

* Dinamizar prácticas pedagógicas y criterios curriculares a partir de los diálogos de saberes y las redes de maestros, maestras e investigadores: redes a nivel institucional o de la SEM. El diálogo de saberes da lugar a transformaciones en el currículo y a la integración de diversos tipos de saberes (incluyendo los ancestrales) y de los diversos actores de la comunidad (entre ellos los sabedores)

* Fortalecer sistemas de evaluación cualitativa, formativa y progresiva en las instituciones educativas: “La evaluación deja de ser herramienta de control para convertirse en una herramienta de comprensión, retroalimentación y cualificación permanente del proceso educativo”

* Transformación de las evaluaciones estandarizadas hacia un enfoque diagnóstico, territorial y de fortalecimiento curricular: Las pruebas Saber serán diagnósticas, buscarán fortalecer el currículo y reconocerá las particularidades de los territorios.

Rutas con las que se articula la Ruta 10

Ruta 5 “Por la dignidad y formación de nuestras y nuestros maestros”

Ruta 12 “Por el derecho a producir conocimientos desde los territorios y las comunidades.”

Problemáticas educativas identificadas en el PNDE y relacionadas con la Ruta 10 en la Región Caribe

*Currículos desconectados de las realidades productivas, culturales y ambientales.

*Falta de enfoque étnico y pertinencia cultural en las instituciones educativas

*Escasa formación en gestión ambiental y resiliencia climática adaptada a la vulnerabilidad del territorio.

*Invisibilización de los saberes afrocolombianos, raizales y de pueblos indígenas en los contextos educativos.

Responsables de la Ruta 10

MEN, Icfes, S.E., Consejos directivos, Consejo Académico, docentes, familias, personal administrativo, autoridades étnicas, representantes de los sectores productivos, culturales y comunitarios. Universidades públicas, Escuelas normales superiores, rede de maestros y maestras y Comisión Mixta

Algunas palabras relacionadas con la Ruta 10:

Currículo “El currículo no es solo una lista de contenidos o un programa de estudios. Es el conjunto de decisiones pedagógicas, prácticas de enseñanza y criterios de evaluación que definen cómo se aprende, qué se aprende y cómo se convive en una institución educativa. A través del currículo se expresa una manera de entender al estudiante, al conocimiento, a la comunidad y al futuro que se quiere construir”¹

¹ MEN (2026). IV Plan Nacional Decenal de Educación. Página 64

Temática o Ruta “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”

Currículos integrados: “articulan diferentes áreas del conocimiento alrededor de preguntas o problemas comunes”.² “Trabaja en colaboración con otros. Construye proyectos que transforman el currículum y la enseñanza. Orienta la clase a estudiar fenómenos de la realidad desde la intervención de diversos conocimientos. En educación primaria, esto se traduce en adoptar la tarea interdisciplinaria con la intervención de todos los docentes. En el nivel secundario, implica romper con la gramática escolar tradicional de 12 o 13 espacios separados para construir proyectos colaborativos y practicar la co-enseñanza, generando condiciones para que los docentes se reúnan, estudien y construyan en común propuestas atractivas e investigativas, “aggiornadas”³ a la realidad.”⁴

Pedagogías por proyectos “parten de situaciones reales del entorno para construir aprendizajes significativos”⁵ Jolibert (1995) “la pedagogía de proyectos constituye una estrategia formativa que permite romper con el modelo de la escuela tradicional y con los roles de maestros y alumnos, e instaurar una apuesta democrática y un proceso pedagógico en el que todos participan desde la misma planificación hasta la ejecución y evaluación del proyecto, como una manera también de lograr aprendizajes significativos que, además, son susceptibles de ser desarrollados al interior de un área específica —Lengua Materna— con una didáctica consecuente con este enfoque pedagógico.

La propuesta lleva por ello un implícito desdibujamiento de la verticalidad del maestro y una apuesta por la relación horizontal: educador y educando interactúan con el fin de darle un sentido al conocimiento y a las acciones generadas. Esto trae como consecuencia una apertura en la toma de decisiones sobre todo aquello que compete a la vida escolar”⁶

Enfoques interdisciplinarios: “conectan saberes de distintas disciplinas para comprender mejor la realidad”⁷ “Un enfoque interdisciplinar para la enseñanza, debe atender a todos los componentes del proceso docente educativo, esto es; objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación; proponiendo una metodología de cómo trabajarlos de manera coordinada e integral entre todas las disciplinas del diseño curricular; un trabajo interdisciplinario debe encontrar alternativas de flexibilidad ante los currículos cerrados, sobre todo en lo que concierne a los contenidos, pues algunos son abordados por varias asignaturas y se pierde tiempo cuando se puede ganar en transferencia, en su aplicación práctica; debe discutirse además los principios de una evaluación formativa; el de esa realidad desde varios puntos de vista pero con una guía coordinada desde los objetivos del

² MEN (2026). IV Plan Nacional Decenal de Educación. Página 65

³ Actualizadas, modernizadas o puestas al día

⁴ Calneggia, María Isabel (2025). Qué es la integración curricular y por qué es el futuro. Universidad Católica de Córdoba.
<https://www.ucc.edu.ar/noticias/que-es-la-integracion-curricular-y-por-que-es-el-futuro>

⁵ MEN (2026). IV Plan Nacional Decenal de Educación. Página 65

⁶ Jolibert (1995) citado por Nylza Offir García Vera. La pedagogía de proyectos en la escuela: una aproximación a sus discursos en el caso del área de lenguaje. Revista Enunciación. 2008-08-00 nro:13 pág:79-95. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/download/1264/1707?inli>

⁷ MEN (2026). IV Plan Nacional Decenal de Educación. Página 65

Temática o Ruta “Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”

año y las asignaturas; la participación activa de los aprendices lo mismo para la evaluación que para los objetivos, los contenidos y el método”⁸

Evaluación formativa “La evaluación formativa refiere al rango de actividades formales e informales de evaluación que conducen los docentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para modificar las estrategias pedagógicas en aras de mejorar el logro de los estudiantes.”⁹ “La evaluación formativa indicada para evaluar el aprendizaje y el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el día a día, como lo señala Díaz Barriga, busca la mejora in situ de la tarea educativa antes de que el proceso formativo haya concluido y sus resultados sean inmodificables para los estudiantes.”¹⁰

Pruebas estandarizadas “Las pruebas estandarizadas son reconocidas nacional e internacionalmente porque permiten medir, calificar y clasificar a los evaluados de acuerdo a un estándar previamente informado. En este sentido, es lógico pensar que, ante el aviso de los parámetros de evaluación, todos los sujetos evaluados tendrían las mismas posibilidades de éxito y no habría inconvenientes ni resultados negativos.”¹¹

Metodología

La mesa nombrará a un relojero que dará el tiempo para la intervención de cada integrante.

El secretario de la Mesa tomará los apuntes de las intervenciones y aportes de los integrantes. Con el aval de todos consolidará los productos.

En aras de la optimización del tiempo y de la profundización de las propuestas, se sugiere evitar repetir la misma propuesta.

Responder las preguntas orientadoras.

Las rutas institucionales que se diseñarán responderán a los desafíos – relacionados con la Ruta 10- que se dan en las instituciones

Las acciones de la ruta institucional que se diseñará, han de ser viables.

Productos a socializar

⁸ Vizcaino Escobar, Annia Esther & . Otero Ramos. Idania (2008). Enseñar-aprender para el desarrollo: la interdisciplinariedad como alternativa de solución. Psicología para América Latina versión On-line ISSN 1870-350X Psicol. Am. Lat. n.14 México out. 2008

⁹ UNESCO (2021). Evaluación formativa: una oportunidad para transformar la educación en tiempos de pandemia ;reflexión a partir de los resultados del estudio cualitativo sobre perspectivas docentes en torno a la evaluación formativa <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378045>

¹⁰ MEN (2009) Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009 Documento 11. Página 23

¹¹ Paternina Reyes, Ricardo (2025) Pruebas Estandarizadas en Colombia: una Reflexión Crítica Desde la

Educación Rural. Ciencia Latina. Revista científica Multidisciplinar.

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6.20834

Temática o Ruta *“Por currículos que nazcan del territorio y reconozcan todos los conocimientos.”*

Balance y ruta de trabajo institucional orientada a lograr una mayor pertinencia y territorialización de los currículos.

Preguntas orientadoras:

El literal “a” corresponde al balance y los literales “b, c, y d”, a la Ruta de trabajo institucional.

a) ¿Consideran que los currículos actuales que se desarrollan en sus establecimientos e instituciones educativas son pertinentes con sus realidades territoriales (sociales, culturales, productivas)? ¿Por qué?

b) ¿Qué acciones se podrían llevar a cabo para la transformación de los currículos, haciéndolos más pertinentes y contextualizados con sus territorios?

c) ¿Quiénes son los responsables de esas acciones, y como deben articularse para lograr currículos más pertinentes territorialmente?

d) ¿Qué mecanismos de seguimiento se podrían implementar para que dichas acciones se cumplan?